

Bogotá D.C. abril de 2023

Doctor

Carlos Manuel Montaña Barrantes

Secretario de Despacho

Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico

Departamento de Cundinamarca

Ciudad

Ref. Propuesta de Prestación de Servicios.

Me permito presentar a su despacho propuesta para la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales, por lo cual se relaciona el objeto contractual y las obligaciones específicas para el desarrollo del mismo:

OBJETO CONTRACTUAL: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y ESQUEMAS ASOCIATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo técnico en los trámites y gestiones que se requieran para el cumplimiento de las metas y que se encuentren en el marco de ejecución del proyecto de inversión para el fortalecimiento a mipymes, emprendimientos y esquemas asociativos especialmente en sector agropecuario y agroindustrial, así como de los sectores de mayor dinámica económica y clúster priorizados.
2. Brindar apoyo y asistencia técnica en los procesos de identificación, caracterización y planes de negocio de mipymes, establecimientos de comercio, esquemas asociativos, personas naturales y jurídicas para la conformación de bases de datos empresariales que se requieran, así como la consolidación de información en los formatos que le sean suministrados, aplicativo o medio magnético.
3. Brindar apoyo técnico en la gestión y ejecución de las fases de planeación, implementación y seguimiento de los programas y proyectos sean puestos en su conocimiento a favor del fortalecimiento a mipymes, emprendimientos y esquemas asociativos del departamento de Cundinamarca especialmente del sector agropecuario y agroindustrial.
4. Participar en reuniones programadas tanto por la supervisión como por la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico con respecto a los asuntos relacionados al alcance y objeto del contrato
5. Participar en las actividades que se programen para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Gestión y Control de la Administración Pública Departamental, Sistema de Gestión de Calidad conforme a las normas NTC ISO 9001, el Modelo

Estándar de Control Interno MECI, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y los demás sistemas de gestión que se implementen.

6. Participar y apoyar en las actividades relacionadas con la medición, documentación, análisis de datos, formulación, cierre de acciones correctivas, preventivas o de mejora y en general la operación y mantenimiento del Sistema de Gestión y Control, así como el reporte mensual de asistencia técnica y reporte de seguimiento a proyectos correspondiente al periodo de ejecución contractual en los formatos que le sean indicados; los cuales sirven para la medición e impacto de metas, que se ven reflejadas en el plan indicativo y plan de acción de la entidad.

7. Adelantar las demás gestiones asignadas por el supervisor y que sean inherentes al objeto contractual.

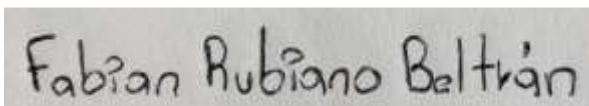
PLAZO: SIETE (07) meses

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato a celebrar corresponde a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$32.128.600).**

FORMA DE PAGO. La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante **SIETE (07)** pagos uno por cada mensualidad vencida, cada uno equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$4.589.800)**, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos que determine la entidad.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is written in a cursive, slightly slanted style and reads "Fabian Rubiano Beltran".

FABIAN RAMIRO RUBIANO BELTRAN

C.C. No. 3.097.094 de Manta